Proyecto de Ley N° 3207/2022-CR

CONGRESO de la REPÚBLICA

SUSEL ANA MARIA PAREDES PIOUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
04 OCT. 2022
RECIBIDO
Firma _____ Hora 4:45 pm

PROYECTO DE LEY N°

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2022 16:04:55-0500

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL BASTÓN VERDE PARA AYUDAR A VISIBILIZAR A LAS PERSONAS CON BAJA VISIÓN.

El grupo parlamentario Integridad y Desarrollo, a iniciativa de la congresista de la República que suscribe, **SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ**, en ejercicio de la facultad de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 22 y los artículos 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, preponen el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL BASTÓN VERDE PARA VISIBILIZAR LA HERRAMIENTA QUE USAN LAS PERSONAS CON BAJA VISIÓN

Artículo 1°.- Objeto de la Ley
Promover el uso del Bastón Verde como instrumento de orientación y movilidad, así como para distinguir a las personas con baja visión.

Artículo 2°.- Requisitos
Podrán hacer uso del bastón verde las personas con discapacidad visual que así lo acrediten con su Certificado de Discapacidad, que es el único documento que acredita la condición de discapacidad y su severidad, y se encuentren comprendidos dentro de las condiciones y características señaladas por la Organización Mundial de la Salud para las personas con baja visión.

Artículo 3°.-
Facúltese al Poder Ejecutivo a dictar las directivas que resulten necesarias para la implementación de la presente ley y a desarrollar una campaña masiva de sensibilización y difusión nacional.

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2022 12:03:21-0500

Firmado digitalmente por: ALCARRAZ AGUERO Yorel Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2022 18:46:44-0500

Firmado Digitalmente
SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Congresista de la República

Firmado digitalmente por: PABLO MEDINA Flor Aidee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2022 11:39:23-0500

Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2022 10:28:40-0500

Firmado digitalmente por: PABLO MEDINA Flor Aidee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2022 11:39:32-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país, según la data que nos alcanzara el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, (que es un organismo adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP), la población con discapacidad se divide en los siguientes:

Con discapacidad visual[1]

- El 40.1% tiene 60 años a más.
- El 34.7% tiene entre 30 a 59 años.
- El 14.4% son menores de 18.
- El 10.7% tienen entre 18 a 29 años.

Según tipo de discapacidad[2]:

- Con dificultad para hablar o comunicarse 3.1%
- Con dificultad para relacionarse con los demás 3.3%
- Con dificultad para entender o aprender 4.2%
- Con dificultad para moverse o caminar 15.1%
- Con dificultad para ver 48.3%
- Con dos o más discapacidades 18.4%

Tipos de apoyos más usados por la población con discapacidad visual[3]:

- A nivel nacional, el 9,8% de las personas con discapacidad visual utilizan bastón guía para su desplazamiento y el 5,8% requiere de una persona que lo asista.
- Mientras tanto, el 61,7% no utiliza algún apoyo y el 21,1% indicó no requerir ningún tipo de apoyo.

Descripción del bastón Guía[4]:

Es una ayuda técnica utilizada por personas con discapacidad visual, permite detectar y esquivar obstáculos. También sirve como un elemento de identificación para que las demás personas puedan darse cuenta de la presencia de una persona con discapacidad visual.

El bastón supone para la persona una prolongación de su cuerpo ya que va guiando sus pasos, haciendo notar sobre qué tipo de superficie va caminando y le proporciona además información acerca de su ubicación. el contacto del puntero con el suelo remite unas vibraciones, que son más intensas cuanto más dura es la superficie sobre la que se encuentra.

---

[1] Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
[2] Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
[3] Fuente: INEI (2014). Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012
[4] Ortíz Ortíz, P. (2012). Discapacidad visual y autonomía personal. Enfoque práctico de la rehabilitación. Organización Nacional de Ciegos Españoles. Disponible en: http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3279/Discapacidad_visual_y_autonomía_personal.pdf?sequence=2&rd=0031549284427297

Esta ayuda técnica tiene como objetivo servir como apoyo para el desplazamiento y orientación espacial de personas en situación de discapacidad visual, sea ésta total o parcial. El uso de un bastón tiene diferentes aplicaciones, dentro de las funciones que cumple se encuentra:

- **Protección:** empleando las técnicas adecuadas, detecta los obstáculos que se encuentran en la línea de desplazamiento y que están situados a la altura de la parte inferior del cuerpo, evitando posibles choques contra los mismos.
- **Informativa:** transmite las características del suelo y otras superficies o elementos. Como, por ejemplo: obtener información sobre la naturaleza y las condiciones de la superficie que toca: rugosidad, texturas, desniveles, pendientes, y otras condiciones del suelo. y ofrecer claves sonoras que proporcionan información añadida del entorno inmediato.
- **Simbólica:** Con el presente proyecto de ley el color verde será el símbolo para visibilizar que su uso es exclusivo de las personas de baja visión.
  - Facilita que la gente se acerque a ofrecer ayuda cuando pueda necesitarse, al desplazarse cruzando calles o zonas en construcción, informar del número del bus, entre otras.
  - Cuando se camina por una zona congestionada, disminuye la posibilidad de tropezar con otros transeúntes.
  - Ayuda a las personas a entender situaciones habituales como choques o solicitudes de ayuda.

El bastón guía es una ayuda técnica que puede favorecer significativamente el bienestar y autonomía de los usuarios en distintos ámbitos, como educación, trabajo, participación comunitaria y actividades de la vida diaria.

El reconocimiento y significado del quehacer particular de cada usuario es de gran importancia para indicar un bastón guía y desarrollar un plan de intervención de acuerdo con sus necesidades.

La Creadora del Bastón Verde:

La idea del bastón verde es una iniciativa de **Perla Catherine Mayo**, profesora de ciegos y disminuidas visuales especialista en baja visión, uruguaya radicada en Argentina hace muchos años. Estando ella en una gira por Europa llevando el bastón verde, tuvimos la oportunidad de conocerla a través de un audio y video que nos compartió, cuando tomó conocimiento que el Despacho de la suscrita, congresista Susel Ana María Paredes Piqué, propugnando por "Más Debates Mejores Leyes" haría un Conversatorio sobre "El Bastón Verde".

En dicho audio y video nos explica sobre los beneficios que ha logrado en Argentina y otros países donde ya existe la Ley del Bastón Verde. Nos contó que inventó el bastón verde, que es un bastón que diferencia a las personas que tienen baja visión, y los identifica de las personas que son ciegas. Nos mostró en cámara un bastón verde flexible, que tiene similitudes de características a un bastón blanco y es para darle orientación y movilidad a las personas que tienen baja visión.

Nos narró la historia de porque surgió este bastón verde y porqué se le ocurrió inventarlo en el año 1997, que se remonta a muchísimos casos y muchísimas frases de sus alumnos y pacientes que le decían "Seño yo no soy ciego, no quiero usar un bastón blanco". Y esto pasaba porque muchas de estas personas de baja visión, por diferentes patologías como retinitis pigmentaria, glaucoma,

nistagmus, atrofia en el nervio óptico, y otras patologías; que ven algo pero que no son totalmente ciegos, fácilmente eran usuarios del bastón blanco, y cuando estaban en la calle se subían a un medio de transportes, agarraban sus textos porque en esos momentos no habían celulares, agarraban sus libros, o miraban algo, y la gente los miraba y decían "Hey subiste al ómnibus, al medio de transporte con un bastón blanco y no pagaste tu transporte y dices ser ciego y estás leyendo" lo cual generaba muchas agresiones a nivel social.

Fue así que empezó a suceder que muchos de ellos iban donde ella y le decían que no querían usar más el bastón blanco, porque tienen que simular que no ven. No leían en el colectivo o en el medio de transporte, no leían la vidriera, no miraban un papel, porque al estar con el bastón blanco creían que eran personas que les estaban mintiendo. Así fue que un día Perla Mayo pintó un bastón blanco de color verde, verde esperanza, y este bastón se lo presentó a una de las adolescentes que habían dejado la Facultad de Psicología, justamente por haber perdido su independencia, por no haber querido usar su bastón blanco, porque recibía muchísimas agresiones en la calle y no quería estar explicando lo poco que veía con su baja visión, como tampoco quería fingir respecto a lo poco que veía. Analía fue su gran inspiración. Básicamente la llamó y le dijo: "Hay un bastón que es para personas con baja visión -y añadió una mentira piadosa- y que viene de Estados Unidos -porque parece que lo que viene de afuera es mucho mejor- y es así como Analía lo usó por primera vez. Salieron a la calle y se mantuvo unos 50 metros de distancia, para observar su orientación y movilidad, y cuando cruzó la calle y caminaba feliz con su bastón, quién le asistió en el cruce de la calle le preguntó: ¿Puedo preguntar por qué el color de tu bastón es de color verde? Y ella le respondió: Porque tengo baja visión. Ese fue el primer bastón verde que nació en Argentina y el que luego Perla Mayo llevó a Uruguay.

Considera que lo importante de todo esto es entender que la expectativa de vida ha crecido muchísimo, que hay muchísimas discapacidades visuales y que hay más de 350 millones de personas en el mundo que padecen una disminución visual severa. Siendo la misma Perla Mayo quien presentó el proyecto de ley en el Congreso de Buenos Aires el año 2002, hoy convertido en Ley 25.682. Luego el año 2011 acompañó la presentación del proyecto de ley del bastón verde en Uruguay, que también se convirtió en Ley 18.875; como también acompañó a presentar el proyecto de ley el año 2018 en Brasil, hoy Ley 17.161. Según informa la propia creadora, ya son más de 15 países que ya lo están utilizando, y que muchísimas personas, niños y adultos se pueden ver beneficiados con la implementación del uso del bastón verde.

Efectivamente, la aceptación de la iniciativa fue tan buena que poco a poco se fueron promulgando leyes en el mundo avalando la importancia de esta herramienta de orientación. Otros países latinoamericanos se sumaron a aprobar el Proyecto de Ley del Bastón Verde, como Costa Rica, Chile, Nicaragua, Colombia, Paraguay, México, Ecuador, Bolivia, Panamá, y Venezuela implementaron su uso. Hoy Katherine Mayo es la directora del Centro Mayo de Baja Visión, y sigue recorriendo el mundo buscando que más países se sumen a la gran misión de darle calidad de vida a las personas de baja visión.

Según lo que explicó Perla Mayo al diario INFOBAE[5]: "La baja visión se da cuando un paciente, tras la mejor corrección óptica, tiene una **agudeza visual que no supera las tres décimas o tiene un campo visual inferior a 20 grados.** Para entenderlo de manera simple: en una visita al oftalmólogo, en el típico cartel con letras en 10 líneas, no puede leer o distinguir más allá de la tercera".

La profesora Mayo señaló finalmente, que la pandemia provocó un aumento de las miopías y otras alteraciones visuales por exceso en el uso de computadoras y pantallas, afecciones que pudieron ser evitadas o tratadas a tiempo, ejercitando la visión de lejos, por ejemplo. Al vivir en lugares reducidos, los meses de aislamiento hicieron que muchas personas no ejercitaran sus músculos oculares enfocando en objetos más lejanos y eso trajo consecuencias. Por eso es tan importante la prevención.

Definición de Baja Visión:

Baja Visión es la condición visual que conduce a una reducción importante de la visión: agudeza visual inferior a 0,3, en el mejor de los ojos, o un campo visual inferior a 20° grados, que no mejora utilizando gafas, lentes de contacto u otros tratamientos médicos, farmacológicos o quirúrgicos.

Patologías que producen Baja Visión:

- Albinismo
- Aniridia
- Distrofias hereditarias de la retina
- Miopía magna
- Retinopatía diabética
- Glaucoma
- Degeneración macular asociada a la edad.

Al respecto la **Licenciada Mayra Lizbeth Agurto Cussi**, tecnólogo Médico en Optometría, capacitada en Baja Visión y Rehabilitación Visual, quien participó en el conversatorio "El Bastón Verde" propugnando por "Mas Debates Mejores Leyes" del Despacho de la Congresista Susel Ana María Paredes Piqué, nos narró de su experiencia atendiendo pacientes con diagnóstico previo del Médico Oftalmólogo, con patología Ocular Crónica, Daño Neurológico, implementando para ellos ayudas visuales, y entrenamiento visual, aprovechando al máximo su visión residual, permitiendo que recuperen su autonomía personal (Familiar, Social, laboral y educativa).

La Organización Mundial de la Salud estima que **el 11% de la población padece alguna disminución severa visual. Esto significa que en el mundo hay 325 millones de personas que tienen baja visión**. Esta disminución severa limita la capacidad de realizar tareas visuales en la vida cotidiana. Este impedimento no puede corregirse con anteojos normales, lentes de contacto o intervención médica.

[5] INFOBAE, Diario en línea de actualidad y economía de Argentina, creado en el año 2002 por el empresario Daniel Hadad.

Objetos a corta o ha mediana distancia, como un celular, una vidriera, pero no pueden cruzar la calle solos. O pueden distinguir objetos a larga distancia, pero no de cerca, en ocasiones tienen dificultad para advertir los desniveles, escaleras y cordones; al hablarle muchas veces pueden no dirigirte la mirada, pero no es por indiferencia si no por necesidad de acomodar la visión. Estas **personas con baja visión pueden sentirse incomprendidas o no escuchadas, su campo visual es reducido y ven de forma muy distinta a la habitual**: algunos pueden ver para desplazarse, pero no llegan a descifrar carteles en la vía pública, o pueden ver como por un tubito si sufren glaucoma, otros pueden leer letras grandes del celular, pero a la vez, tener problemas para orientarse. Algo importante para ayudarlos es distinguir que no son ciegos, y por eso no deben ser tratados como tales.

EFECTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN

Esta norma hace visible a las personas de baja visión, al crear un nuevo instrumento o herramienta que contribuirá con estas personas, a que puedan desenvolverse y desarrollarse a plenitud. Contribuye con los ciudadanos que padecen de baja visión, para que puedan contar con el apoyo de otros ciudadanos en caso lo necesiten, pues todos ya tendremos conocimiento de lo que significa el bastón verde. Asimismo, esta iniciativa legislativa no contraviene el sistema legal vigente, sino todo lo contrario, se les otorga, a todas las personas de baja visión, el derecho que les corresponde y que se encuentra consagrado en el artículo 1° de la Constitución Política del Perú:

"La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado"

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente propuesta legislativa, y su consecuente implementación, no genera un impacto sobre el erario nacional, pues no se pretende hacer uso de recursos del Estado para su ejecución. Lo que se plantea, por el contrario, generará y garantizará mejor calidad de vida a las personas con baja visión, que siempre han estado invisibilizadas en nuestro país, propugnando por la igualdad e inclusión de todas ellas.